

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### DECRETO

**Por el que se reduce el periodo de prácticas de los Alféreces de complemento al término de la carrera civil.**

Las prácticas en cuerpo armado que al terminar su carrera civil realizan los alféreces eventuales de complemento de la Instrucción Premilitar Superior no siempre responden a su finalidad de habituarlos al mando de unidad, que habría de corresponderles en caso de movilización, ni a la de darles a conocer suficientemente los problemas que entraña la instrucción del personal.

Haciendo coincidir dicho periodo de prácticas con la época más activa del desarrollo del plan de instrucción, se dará a aquélla una mayor intensidad, que permitirá conseguir las finalidades perseguidas reduciendo al propio tiempo la extensión del actual plazo de seis meses.

En consecuencia, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Las prácticas en cuerpo armado que los Alféreces eventuales de complemento han de realizar al término de su carrera civil, conforme a lo establecido en el artículo treinta de

las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos quedan reducidas a cuatro meses de duración.

Los Alféreces eventuales de complemento de los servicios se incorporarán directamente a éstos para efectuar sus prácticas sin realizar ninguna en el Arma de procedencia.

**Artículo segundo.**—Se autoriza al Ministro del Ejército para dictar las disposiciones pertinentes para la aplicación y desarrollo del presente Decreto.

Así lo dispongo por este Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército.

**ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA**

(Del B. O. del Estado núm. 318.)

### ORDENES

**Estado Mayor Central  
del Ejército**

**Idiomas**

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en los

exámenes celebrados en las fechas que se citan, de acuerdo con cuanto dispone la Orden de 7 de mayo de 1957 (D. O. núm. 103), y a los efectos de la Norma C, epigrafe d), apartado 3.º de la misma, se concede la posesión de los Idiomas que se indican a los Generales, jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de los que la han obtenido con nota sobresaliente.

**ALEMÁN**

**Día 23 de noviembre de 1957**

*Infantería*

Comandante D. Francisco Capllech Miteau.

Capitán D. José Auslander Martín.

*Ingenieros de Armamento y Construcción*

Comandante D. Luis Wilhelmi del Castillo.

*Sanidad*

Teniente coronel médico D. Juan Hernández Jiménez.

**ARABE**

**Día 25 de noviembre de 1957**

*Infantería*

Teniente Coronel D. Juan Casas Mora (sobresaliente).

Comandante D. Ezequiel Morala Casaña.

Comandante D. Juan Pablos de Vicente.

Comandante D. Manuel González Scott-Glendonwyn.

Comandante D. Pascual Herrera Solís.

Capitán D. José Rodríguez Erola.

Capitán D. Eugenio Fernández Álvarez.

Teniente D. Pedro Prieto Sánchez.

*Caballería*

Comandante D. José Miró de Santos.  
Capitán D. José Valdés Cayanna.

*Artillería*

Comandante D. Fernando Fra de Merino.

*Intendencia*

Capitán D. Constantino Burillo Serrano.

## FRANCES

Día 22 de noviembre de 1957

General de División D. Andrés Fernández Cuevas Martín.

Día 18 de noviembre de 1957

*Infantería*

Teniente coronel D. Enrique Velázquez Ortega.  
Comandante D. Luis Torres Rojas.  
Teniente D. Guillermo Rodríguez Santafé.

*Caballería*

Teniente coronel D. Miguel García de la Herrán Martínez.

*Artillería*

Teniente coronel D. Salvador Maurra Huguet.  
Comandante D. Francisco Ucelay Cambreleng.  
Comandante D. Alfonso Sotelo Lizasoain, del S. E. M.  
Comandante D. Ignacio Sarasola Llamas.  
Teniente D. Mariano Navarro Barceló.

Día 19 de noviembre de 1957

*Infantería*

Comandante D. Francisco Ríos García, del S. E. M.  
Capitán D. Lorenzo Gallego Fernández.

*Artillería*

Coronel D. Luis Morenes Carvajal, del S. E. M.  
Comandante D. Severiano Agud Morales.  
Comandante D. Alfonso Armada Comyn, del S. E. M.  
Comandante D. Ricardo Español Iglesias.

*Ingenieros*

Coronel D. Luis de la Torre Ayala.

*Ingenieros de Armamento y Construcción*

Teniente coronel D. Enrique Letang Droullión.

*Intendencia*

Teniente coronel D. Manuel Losada Perujo.

*Sanidad*

Capitán médico D. Rafael Gómez-Torre.

*Cuerpo Eclesiástico*

Comandante capellán D. Francisco Molina Alcañiz (sobresaliente).

*Oficinas Militares*

Capitán D. Juan Hernández Gallego.

*Guardia Civil*

Comandante D. Angel Ruiz Ayúcar.  
Teniente D. Luis Baguena Salvador.

Día 21 de noviembre de 1957

*Infantería*

Coronel D. Antonio Marias de la Fuente.  
Comandante D. Francisco Cano Gutiérrez.  
Alférez eventual de complemento don José Carrión Alonso.

*Caballería*

Teniente D. José Sagardoy Goñi.

*Artillería*

Comandante D. Emilio Docampo Pascual.  
Capitán D. Félix Escudero Ortega.  
Teniente D. Ricardo Marzo Medina.  
Teniente D. José Heriz Esponera.

*Ingenieros*

Teniente D. José Cué González.

*Intendencia*

Capitán D. Francisco Dallares Sangra.

*Sanidad*

Teniente coronel D. Luis de Horta-ga Ceballos.

*Oficinas Militares*

Capitán D. Angel Ruiz Alonso.

*Guardia Civil*

Teniente D. Antonio Segura Canto.  
Teniente D. Manuel Fernández Romero.

Día 22 de noviembre de 1957

*Infantería*

Comandante D. Francisco Carbonell Cárdenas de Llano.  
Capitán D. José Felipe Sanz.  
Capitán D. Antonio Eleta Seguera.  
Capitán D. José Agulló Naya.  
Capitán D. Joaquín Huergo Colunja.  
Capitán D. José Uxo Palasi.  
Teniente D. Miguel Cereceda Kirchofer.  
Teniente D. Pedro Prieto Sánchez.

*Caballería*

Teniente D. Joaquín Romero Simó

*Artillería*

Teniente coronel D. Rafael Ramírez Carro, del S. E. M.  
Comandante D. Fernando Soteras Casamayor, del S. E. M.  
Comandante D. Luis Abiega Ortiz de Jocano, del S. E. M.  
Capitán D. Enrique Bernardo Soler.  
Capitán D. Armando Marchante Gil.  
Teniente D. Angel Feltrer García.  
Alférez de complemento D. Roberto Faure Benito.

*Ingenieros*

Coronel D. Joaquín González Vidaurreta, del S. E. M.  
Capitán D. Luis Sánchez Urdazpal del Peral.  
Capitán D. Francisco Rossiñol de Zagrana y Canals.  
Teniente D. Patricio Barco Jiménez.  
Teniente D. Juan Durán Abad.

*Intendencia*

Teniente coronel D. Luis Ruiz Hernández.

*Sanidad*

Teniente coronel médico D. Timoteo Rodríguez Velázquez.  
Capitán médico D. César Gálve Brungo.

*Oficinas Militares*

Capitán D. Miguel Domínguez Martín.  
Capitán D. Miguel Vivo Cornell.

Día 26 de noviembre de 1957

*Infantería*

Comandante D. José Juste Fernández, del S. E. M.

*Oficinas Militares*

Capitán D. Félix Mogio Cerro. (Sobresaliente).

*Guardia Civil*

Teniente D. Jesús Mangas García.

Día 11 de noviembre de 1957

*Ingenieros*

Sargento D. Juan Bauza Antich.  
Sargento especialista D. Francisco Gómez Martín.

*Sanidad*

Practicante de segunda D. Francisco Salgueiro Rodríguez.

*Oficinas Militares*

Ayudante D. Juan Ramis Salva.

*Brigada Obrera y Topográfica*

Sargento maestro de taller D. Benito Largo Pavón.

*C. A. S. E.*

Taquimecanógrafa doña Felisa María Puente García (sobresaliente).

Taquimecanógrafa doña María del Carmen Sánchez de la Cavallería.

Taquimecanógrafa doña Adelaida Montero Gallego.

Día 26 de noviembre de 1957

*Sanidad*

Practicante de segunda D. Carlos Castellanos Ramis.

*INGLES*

Día 22 de noviembre de 1957

General de División D. Carlos Marín de Bernardo las Heras.

General de División D. Andrés Fernández Cuevas Martín.

Día 11 de noviembre de 1957

*Infantería*

Comandante D. Angel Galván Hernández.

Comandante D. Fernando Herrera Rueda, del S. E. M.

*Artillería*

Coronel D. Luis Morenés Carvajal, del S. E. M. (sobresaliente).

Comandante D. Alfonso Armada Comyn, del S. E. M.

Comandante D. Ricardo Español Iglesias.

Comandante D. Miguel Fernández Zubigaray.

Capitán D. Fernando Collar Suárez-Inclán.

*Ingenieros*

Teniente coronel D. Carlos Lecuona Prat.

Teniente coronel D. Francisco Mendivil Oliver, del S. E. M.

*Intervención*

Teniente coronel D. Sabino Fernández Campos.

*Oficinas Militares*

Teniente D. Balbino Vila Pena.

Teniente D. Vicente García Gago.

Teniente D. Emilio del Río Pérez.

Día 12 de noviembre de 1957

*Infantería*

Teniente D. José Rodrigo Rodrigo.

*Caballería*

Teniente coronel D. Lorenzo Alvarez de Toledo y Mencos, del S. E. M.

Teniente D. José Peñas Pérez.

*Artillería*

Comandante D. José Sarasola Llanas.

Comandante D. Antonio Barrios Pavia.

Capitán D. José Luis López Menéndez.

Capitán D. Ricardo Ramos Alcaraz.  
Teniente D. Vicente Belloch Marqués.

*Ingenieros*

Coronel D. Manuel Díez-Alegría Gutiérrez.

*Intendencia*

Teniente D. José Pérez Sánchez.

Día 13 de noviembre de 1957

*Infantería*

Capitán D. Luis Serrano Gil.

*Artillería*

Comandante D. Severino Agud Morales.

Capitán D. Ricardo Gasque Rodríguez.

Teniente auxiliar D. José Antonio Arrivi Pérez.

*Ingenieros*

Teniente coronel D. José López de Roda y Arquer, del S. E. M.

*Ingenieros de Armamento y Construcción*

Capitán D. Francisco Lanza Gutiérrez.

Capitán D. José Ruiz López-Rua (sobresaliente).

*Intendencia*

Comandante D. Isidro Heredia Martínez de Marañón.

*Sanidad*

Capitán médico D. Carlos Pérez-Iñigo Quintana.

*Veterinaria*

Capitán veterinario D. Juan Algabe Roldán.

Día 14 de noviembre de 1957

*Ingenieros*

Teniente D. Santiago Pérez Bujones.

Teniente D. Carlos Ruiz Jódar.

*Guardia Civil*

Teniente coronel D. Sebastián Carmona Pérez de Vera.

Día 15 de noviembre de 1957

*Infantería*

Comandante D. Gerásimo González Martín.

*Ingenieros*

Teniente D. Francisco Belrán Salazar.

*Veterinaria*

Comandante veterinario D. Pedro la Banda Egido.

*Cuerpo Eclesiástico*

Capitán capellán D. Agustín Tejerina Díez.

*Oficinas Militares*

Capitán D. Máximo Cid Pintado.

*Guardia Civil*

Capitán D. Matías Rodríguez Cid.

Día 16 de noviembre de 1957

*Infantería*

Teniente D. Agustín Muñoz Galilea.

*Caballería*

Teniente coronel D. Jesús González-Gros Pardelo, del S. E. M.

*Artillería*

Coronel D. Ramón Mesa de Llano, del S. E. M.

Comandante D. Alfonso Sotelo Lizasoain, del S. E. M.  
Comandante D. Ignacio Sarasola Llanas.  
Capitán D. José Riera Benac.

Día 26 de noviembre de 1957

#### Infantería

Teniente coronel D. Ricardo Menéndez Vega.  
Teniente coronel D. Carlos Iniesta Cano, del S. E. M.  
Comandante D. Luis Cerezo Olivar.  
Comandante D. Carlos Jiménez Martínez, del S. E. M.  
Teniente D. Ceferino Rodríguez Escudero.

#### Caballería

Comandante D. Ramón Fernández Núñez, del S. E. M.  
Capitán D. Alvaro Ramiro López.

#### Artillería

Comandante D. Gonzalo de Benito Sola, del S. E. M.  
Capitán D. Juan Pérez Rodríguez.  
Teniente D. Agapito Simón Abad.

#### Ingenieros

Coronel D. Ramón Rivas Martínez.  
Comandante D. José Aspiunza Gorosabel.  
Teniente D. Juan Sánchez Rubio.  
Teniente D. Antonio Mir Salas.

#### Sanidad

Teniente coronel médico D. Honorio Novoa Mejuto.

#### Guardia Civil

Capitán D. Alberto González González.

Día 18 de noviembre de 1957

#### Sanidad

Practicante de segunda D. Gregorio Angel Gutiérrez.

#### Oficinas Militares

Ayudante D. Ramón Artacho de la Cruz.

#### Músicas Militares

Sargento D. Isidoro Escudero Hernández.

#### Guardia Civil

Sargento D. José Molero Gamboa.

### ITALIANO

Día 23 de noviembre de 1957

#### Infantería

Teniente coronel D. Carlos Iniesta Cano, del S. E. M.  
Teniente coronel D. Narciso Ariza García.  
Teniente coronel D. José Sánchez Meseguer, del S. E. M.  
Comandante D. Rafael Cremades Cepa.  
Teniente D. José Ezquerda Bifet.  
Teniente D. Miguel Cereceda Kirchofer.

#### Caballería

Capitán D. Félix López-Romero y Delgado.

#### Artillería

Comandante D. Juan Cano Hevia, del S. E. M.  
Capitán D. Enrique Bernardo Soler.  
Teniente D. Lorenzo Payeras Estany.

#### Intendencia

Capitán D. Guillermo Díez Delgado.

#### Oficinas Militares

Teniente D. Victoriano Rivas Victoria.

Día 12 de noviembre de 1957

#### Infantería

Brigada D. Rufino Blanco Antón.

#### Oficinas Militares

Ayudante D. Santiago Castro Rodríguez.

### PORTUGUES

Día 25 de noviembre de 1957

#### Infantería

Teniente coronel D. Alfredo Gallego Cortés.  
Capitán D. José Bergaña Cuntín.

#### Caballería

Capitán D. Ramón Touceda Fontela.

#### Oficinas Militares

Teniente D. Angel Aoz Abrego.  
Teniente D. Julián González Be-doya.

Día 12 de noviembre de 1957

#### Oficinas Militares

Ayudante D. Luis Rubio Niso.

### C. A. S. E.

Taquimecanógrafa doña Juana Agruñá Cubeiro.

### RUSO

Día 25 de noviembre de 1957

#### Sanidad

Capitán médico D. César Galve Brunengo.

Día 12 de noviembre de 1957

Brigada especialista radio D. Jaime Vázquez Rodríguez.  
Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Artillería D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández, que ha obtenido el número uno en el orden de concepción de la novena promoción de Diplomados del Servicio Geográfico del Ejército, vengo a concederle la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase, sin pensión.  
Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### ESTADO MAYOR

#### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor (Arma de Artillería), para jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les exime del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden.

siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo. Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

## INFANTERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Peral Sáez, Jefe de la División núm. 31, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa D. Eduardo Giménez Salas, actualmente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35. Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

## CABALLERÍA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal, las siguientes vacantes de jefes de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, en las Unidades que a continuación se expresa.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Una de teniente coronel y dos de comandante.

Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3. — Una de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.—Una de teniente coronel y dos de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Una de teniente coronel y dos de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Hernán-Cortés núm. 6. — Una de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7. — Una de comandante.

Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.—Una de comandante.

Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.—Una de teniente coronel.

Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.—Una de teniente coronel y dos de comandante.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11. — Una de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12. — Una de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.—Una de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.—Dos de comandante.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de libre elección dos vacantes de teniente de Caballería (Escala activa), Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, una de ellas para profesor en la Academia Especial del Cuerpo en Madrid, para los que se hallen en posesión del Título de Especialista en Automovilismo.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Caballería (Escala activa) que a continuación se expresan:

Teniente de Caballería (E. A.) don José Luengo Barrios, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio número 12, con doña María del Pilar Alonso Alonso.

Otro, D. Luis Abellán de los Santos, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4, con doña Josefa Tolosa Cárcel.

Otro, D. José Nieto Cordero, del Re-

gimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12, con doña Antonia García Martín.

Otro, D. Eulogio Martínez Marín, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12, con doña Felipa Merino Alonso.

Otro, D. Antonio Cerezo Mombiola, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9, con doña María Cerezo Sáiz.

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

## ARTILLERÍA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1957, el capitán de Artillería (E. C.) D. Ramón Gómez Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de diciembre de 1957.

BARROSO

## SANIDAD MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

Teniente médico, capitán asimilado D. Antonio León Allende, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Tercio Móvil de la Guardia Civil, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Adolfo Sánchez Hieka, a mis órdenes en Africa y agregado al 20. Tercio de la Guardia Civil, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio, desde su primera revista pasada como oficial o sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958, a los que a continuación se relacionan

Comandante médico D. Jesús Herráiz Remacha, director del Parque

de Sanidad de la 5.ª Región Militar.  
Otro, D. Angel López Periel, Director del Hospital Militar de Huesca.  
Teniente auxiliar D. Damián Simón Rodrigo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.  
Otro, D. Secundino Valladares Rodríguez, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957, a los que a continuación se relacionan.*

Teniente médico, capitán asimilado don Juan González Tova, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado al Hospital Militar de Oviedo.

Otro, D. Francisco de Rada Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Julio Mata Merchán, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Cristóbal Castillo Manzano, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Juan Quilez Vinaja, a mis órdenes en África y agregado al Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. José Sánchez Cuadrado, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Manuel Estévez Fuentes, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 7.

Otro, D. Emilio Santamaría Vilariño, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Ramón Garriga Sampons, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Daniel Ríos Chicharro, a mis órdenes en África y agregado al Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Ricardo Ponce de León Montalvo, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Higinio Seisdedos Rozas, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado al Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Luis Pérez y González del Río, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Otro, D. Eduardo del Pozo y Talegón, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Otro, D. Angel Mingo Ansotegui, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, D. Diego Avila Valdecantos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Capitán médico D. Antonio Gallardo Velasco, del Hospital Militar de Sevilla, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José Cruz Samper, del Hospital Militar de Barcelona, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Capitán médico D. Rafael Ruiz Lara, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Teniente médico D. Joaquín Torrella Sariego, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, que a continuación se relaciona.

Practicante de primera D. Alejandro Rayo Cordero, de la Escuela Superior del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Practicante de primera D. Martín Polo Bravo, del servicio de Eventualidades de la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

*Los trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1958, a los que a continuación se relacionan.*

Practicante de segunda D. Ramón Aguado Miguel, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Otro, D. Pedro Díaz Colón, del Hospital Militar de Huesca.

Otro, D. Enrique Molina Bayo, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Cayetano Burgos Barea, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Ramón Ortega López, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Antonio Millán Martínez, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Manuel Domine Ruiz, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. Hilario López Martínez, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Practicante de segunda D. Alfredo Suaz Suaz, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Juan del Barco Ramayo, del Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Juan Rodríguez Marfil, del Regimiento de Artillería núm. 22, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

## FARMACIA MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 1.007 se publica un Decreto del Ministerio de la Vivienda que se refiere al coronel farmacéutico D. Juan Casas Fernández.

## VARIAS ARMAS

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

*Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º*

Teniente coronel de Infantería don Manuel Pavia Martín de Peralta, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de segunda clase.

Capitán médico de Sanidad Militar don Julián Hermoso Siles, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Larrache núm. 4. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Vicente

Martínez Balaguer, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

*Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º*

Capitán de Infantería D. Luis Fernández Puig, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Capitán médico de Sanidad Militar don Julián Hermoso Siles, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Larrache núm. 4. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1957.

*Comprendido en el apartado c) del artículo 1.º*

Teniente de Infantería D. Fernando Arano Hernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de febrero de 1956 (D. O. núm. 29).

*Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º*

Comandante de Infantería D. Ildelfonso Jiménez Rubio, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de diciembre de 1949 (D. O. número 289).

Capitán de Caballería D. Jesús Borque Monje, del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Melilla núm. 2. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de febrero de 1949 (D. O. núm. 35).

*Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º*

Comandante de Infantería D. Francisco Vida Bellido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1945 (D. O. número 210).

zas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7. Pensión del cuarenta por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1945 (D. O. número 210).

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona.

*Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º*

Brigada músico D. Fernando Montalvo Martínez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz sin pensión.

Sargento de Infantería D. Orentino Cid Babarro, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz sin pensión.

Otro, D. Angel Gómez Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7. Cruz sin pensión.

Sargento de Caballería D. Rufino Martín Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Teuán núm. 1. Cruz sin pensión.

Otro, D. Pablo Gracia Cruz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Melilla núm. 2. Cruz sin pensión.

Otro, D. Alfonso Mitge Robles, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Tomás Gómez de las Heras, del mismo. Cruz sin pensión.

Maestro armero D. Rafael Nebot Fajardo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Cruz sin pensión.

*Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º*

Brigada de Infantería D. Francisco Hidalgo Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz pen-

sionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Sargento de Infantería D. Pedro Lainero Linares, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

*Comprendido en el apartado c) del artículo 1.º*

Brigada de Infantería D. José Guedejo Fernández-Alejandro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de diciembre de 1955 (D. O. número 277).

*Comprendido en el apartado d) del artículo 1.º*

Sargento de Infantería D. Gonzalo Rodríguez Nieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 10 de abril de 1949 (D. O. núm. 82).

*Comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º*

Brigada de Infantería D. Juan Grande Ballesteros, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de diciembre de 1945 (D. O. número 5).

Otro, D. Daniel Díez González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de abril de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 93).

Madrid, 19 de diciembre de 1957.

BARROSO

## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga a don Juan Casas Fernández.

A propuesta del Ministro de la

Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga a don Juan Casas Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a

veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
JOSE LUIS DE ARRESE Y MAGRA

(Del B. O. del Estado núm. 309.)

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

**JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL  
MILITAR DE LARACHE**

Habiendo quedado desierto el suministro de leche de vacas a este Esta-

blecimiento para el mes de enero próximo en el concurso celebrado el 17 del corriente, se admiten ofertas de dicho artículo hasta las once horas del 23 del actual en segunda convocatoria.

Detalles y pliegos de condiciones en la Administración del Hospital. Larache, 18 de diciembre de 1957.

Núm. 1.599

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### LIBRETAS DE TIRO

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL. Libretas de Tiro impresas con arreglo a los formularios aprobados por Orden de 14 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 280), Apéndice núm. 12 de la «Colección Legislativa», a los precios que se detallan a continuación:

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas ... ..	0,35
Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º año) ... ..	0,40
» de fusil ametrallador (1.º ó 2.º año) ... ..	0,40
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador ... ..	0,40
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ... ..	0,40
» de pistola (1.º y 2.º años) ... ..	0,40
» de granada de mano (1.º y 2.º años) ... ..	0,25
» de mortero de 50 m/m. (1.º y 2.º años) ... ..	0,40

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

### REGLAMENTO DE LA ASOCIACION MUTUA BENEFICA DEL EJERCITO DE TIERRA

Se ha puesto a la venta en esta Administración, al precio de DOS pesetas con VEINTICINCO céntimos ejemplar, la edición oficial del Reglamento de la Asociación Mutua Benefica del Ejército de Tierra.

La Dirección del DIARIO OFICIAL suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido el de ejemplares que deseen los Jefes, Oficiales y Suboficiales de los suyos respectivos, a fin de facilitar la distribución.

Los envíos se harán en paquete certificado, cargando los gastos de éste, y serán cobrados con arreglo a las normas habituales.

Madrid, junio de 1957.

LA DIRECCION